

Resolución
N°164/2018

Acta N°
16/2018

Barros Blancos, 17 de Julio de 2018.

VISTO: el estado en el que se encuentra el espacio público "Salón Homero Cardozo" ubicado en calle Progreso y Toledo de la ciudad de Barros Blancos.

CONSIDERANDO:

- 1) que las condiciones en las que se encuentra el mismo son desfavorables, dado que no cuenta con cimientos, vigas, columnas, agua, ni luz
- 2) necesario, determinar la importancia de realizar refacciones en el lugar

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE: por: 4/5 Afirmativa; 1/5 negativa.

- 1) Realizar intervención en el espacio público "Salón Homero Cardozo" de la ciudad de Barros Blancos.
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Julian Rocha
(Alcalde)

Jorge Pombo
(Concejal)



Patricia Lazaga
(Concejal)



Claudio Rendo
(Concejal)